

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39365 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Paula García-Capelo García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1266/2019 Sección: A

NIG: 0810142120198159349

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 08.10.2020

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. María estefanía Cerisola González

Administrador concursal: Ana Blanco Vall-Lamora, con domicilio profesional en la C/ de la Torre, n.º 28, local 1 de (08006) Barcelona y correo electrónico vall-lamora@icab.cat.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC): LA personación debe realizarse en esta Oficina judicial.

L'Hospitalet de Llobregat, 13 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Paula García-Capelo García.

ID: A200052697-1